

## DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA POBREZA

Lima, 8 de mayo del 2013

La Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza<sup>1</sup> empezó a reunirse en abril de 2007. Tres años después se institucionaliza formalmente al normarse sus funciones, alcances y composición.<sup>2</sup> Desde su creación, el trabajo de la Comisión se ha concentrado en la revisión de los aspectos metodológicos más importantes asociados a la medición de la pobreza monetaria. Producto de la evaluación exhaustiva de este proceso, a inicios del año 2012 la Comisión recomendó cambios en la metodología de cálculo que fueron resumidos en declaraciones anteriores de esta Comisión (28 de marzo y 29 de mayo de 2012). Mayores detalles de estos ajustes fueron publicados en la página web del INEI.<sup>3</sup>

Para analizar los procedimientos utilizados por el INEI para el cálculo de los indicadores de pobreza del año 2012 y su consistencia respecto a las recomendaciones ya adoptadas, la Comisión se reunió en 5 sesiones (el 14 y 21 de marzo, el 4 y 18 de abril y el 2 de mayo 2013). Luego de evaluar la información, la Comisión desea expresar lo siguiente:

1. La metodología empleada en la medición de pobreza del año 2012 es idéntica a la empleada para los años 2004-2011 que fue presentada el año pasado. Por ello la pobreza observada en 2012 corresponde a cambios en las condiciones de vida de los hogares de acuerdo con la aproximación de los gastos de los hogares.
2. Es importante resaltar que los resultados presentados en el informe están relacionados únicamente a la pobreza monetaria que, al contrastar el valor de una canasta de productos (líneas de pobreza) con el gasto realizado (en términos per cápita), mide la posibilidad de adquirirla, pero no necesariamente su adquisición efectiva. La estimación del gasto considera los gastos monetarios y no monetarios (autoconsumo, autosuministro, donaciones y transferencias en especie y en dinero sean de origen privado o público). Una exclusión importante tanto en el gasto como en la canasta de consumo para calcular las líneas de pobreza son los bienes y servicios públicos como, por ejemplo, educación y salud.

---

<sup>1</sup> La Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza fue creada por Resolución Suprema N° 097-2010-PCM. Son funciones de la Comisión Consultiva: (1) asesorar en los procesos de medición de la pobreza y otros indicadores relacionados, así como supervisar los procesos que se adopten; (2) evaluar y validar los resultados de las estimaciones que se efectúen periódicamente; y (3) proponer, cuando sea pertinente, modificaciones a las metodologías a partir de la evaluación de su validez y la experiencia internacional, siempre que se asegure la comparabilidad en el tiempo de los indicadores.

<sup>2</sup> Son integrantes de la Comisión Consultiva las siguientes instituciones: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Institut de Recherche pour le Développement (IRD) del Gobierno francés, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad del Pacífico. Finalmente, integran la Comisión Consultiva investigadores independientes, con reconocida trayectoria nacional e internacional. La Comisión Consultiva está presidida por el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y tiene como Secretaría Técnica a la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

<sup>3</sup> Informe Técnico: Evolución de la Pobreza 2007-2011. Nueva Metodología. Lima, Mayo 2012. Disponible en: [http://www.inei.gov.pe/DocumentosPublicos/Pobreza\\_InformeTecnico.pdf](http://www.inei.gov.pe/DocumentosPublicos/Pobreza_InformeTecnico.pdf).

3. Con el objetivo de observar otras dimensiones de la pobreza, la Comisión Consultiva ha considerado en su agenda de trabajo proponer indicadores que cubran las dimensiones no monetarias del bienestar.
4. La estimación de la pobreza se realiza con la información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO). Esta encuesta se realiza todos los años y a lo largo del año en el territorio nacional a una muestra que en el 2012 ascendió a 26 456 hogares. Los resultados que se obtienen de dicha encuesta deben ser interpretados considerando los errores muestrales que acompañan la publicación de los indicadores de pobreza. Al respecto, queda pendiente aportar mejoras en el cálculo de los errores muestrales tomando en cuenta la totalidad de etapas de selección de la muestra de hogares. La Comisión ha incluido en su agenda de trabajo la revisión de los sistemas de ponderación de la ENAHO.
5. La evaluación de calidad y robustez de la ENAHO se basa parcialmente en las comparaciones de la muestra total con la muestra panel. Considerando la movilidad geográfica de los hogares y las tasas de no respuesta más elevadas en la muestra panel en comparación con la no panel, la Comisión recomienda evaluar los posibles sesgos de la muestra panel y revisar el cálculo de los factores de expansión de la misma.
6. La caída continua de los niveles de pobreza que se viene observando desde hace casi una década, hace cada vez más difícil medir con precisión los indicadores de pobreza cuando los niveles ya se encuentran cercanos a cero (caso de la pobreza extrema en área urbana). La comisión recomienda la revisión del diseño muestral con el fin de asegurar mayor robustez en la estimación de la pobreza y en particular de la extrema.
7. Además de la incidencia de la pobreza monetaria, el INEI reporta las evoluciones de la brecha y severidad de la pobreza, indicadores que permiten apreciar los cambios en la distribución más allá de la reducción o incremento de las tasas de pobreza.
8. La Comisión, luego de haber examinado diversos indicadores de calidad (no respuesta total y parcial, porcentaje de entrevistas directas e indirectas, valores extremos, entre otros) considera que la calidad de los datos de la encuesta ENAHO utilizada en la medición de la pobreza monetaria 2012 responde a un alto estándar de calidad. La comisión felicita al INEI por la seriedad, rigor y celeridad en el trabajo efectuado, que permite brindar información de pobreza en forma oportuna y fiable.
9. Las bases de datos, rutinas y documentos técnicos de las estimaciones presentadas se encuentran disponibles en la página web del INEI.<sup>4</sup>
10. La Comisión ha hecho algunas recomendaciones al INEI además de incluir temas en la agenda de trabajo de la propia Comisión:
  - (i) Incluir indicadores suplementarios en las bases de datos de uso público (deflatores de precios, temporales y espaciales).
  - (ii) Mejorar los documentos técnicos en donde se definen cómo han sido construidas algunas variables (e.g. la distinción de los valores monetarios corrientes, a precios constantes dentro del año y a precios constantes a lo largo de los años).

---

<sup>4</sup> <http://www.inei.gob.pe/srienaho/Enaho2012N.asp>

- (iii) Hacer explícita en las bases de datos de uso público la distinción de las transferencias provenientes de los programas Juntos y Pensión 65.
  - (iv) Incluir en las bases de datos de uso público la geo-referenciación de los centros poblados.
  - (v) Mejorar los protocolos de recojo de información en campo para asegurar la estandarización de la información sobre asistencia a la escuela.
  - (vi) Mejorar la captación de las modalidades no compradas del gasto (autoconsumo, autosuministro, como parte de pago a un miembro del hogar, regalado o pagado por algún miembro de otro hogar, regalado o donado por algún programa social, otros) que actualmente se captan con poca precisión cuando el mismo ítem no comprado tiene más de una forma de adquisición. Se recomienda utilizar las potencialidades de los medios electrónicos de captura de datos (PDA). Ello permitirá una mejor estimación de las donaciones públicas y privadas en particular.
  - (vii) Asegurar una mejor estandarización de los procedimientos de campo dada la alta tasa de rotación del personal encuestador (de 52% en 2012). Se recomienda se realice una capacitación centralizada al menos una vez al año y se mejore las remuneraciones con el fin de reducir la tasa de rotación del personal de campo.
  - (viii) Sistematizar las prácticas existentes y definir un protocolo estándar de detección y tratamiento de los valores extremos de los ingresos y gastos para que sea utilizado en futuras evaluaciones de calidad de la ENAHO.
11. La ENAHO es una de las muchas encuestas a hogares que actualmente se vienen realizando sistemáticamente en el país. La Comisión recomienda al INEI reflexionar en una propuesta de Sistema Integrado de Encuestas que garantice eficiencia, robustez y cobertura de los indicadores de bienestar a niveles más desagregados.
12. Finalmente, la Comisión, reiteró la importancia que el INEI continúe su política de poner a disposición del público, vía la página web, las bases de datos originales completas y toda la documentación detallada y rutinas de programación, que permitan replicar los resultados publicados.